

R E S O L U C I O N M.D.N. **74630**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

**09 SET. 2019**

19046489

Montevideo,

VISTO: la necesidad de proveer tres vacantes de ascenso del Escalafón Civil C "Administrativo" en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" de este Ministerio.-----

RESULTANDO: I) que los ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos y se regirán por las disposiciones contenidas en el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.-----

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de las vacantes de ascenso se dispone la realización de un Llamado a Concurso al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con una antigüedad no menor de 2 (dos) años en el Inciso, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el Perfil y los requisitos del cargo a proveer.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de abril de 2012.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1ro.- Autorizar el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer las vacantes de ascenso del Escalafón C "Administrativo", que se mencionan a continuación, en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica" de este Ministerio:-----

| Cantidad | Denominación      | Serie          | Escalafón | Grado |
|----------|-------------------|----------------|-----------|-------|
| 1        | Administrativo II | Administrativo | C         | 2     |
| 2        | Administrativo V  | Administrativo | C         | 2     |
| 2        | Administrativo VI | Administrativo | C         | 2     |

2do.- Aprobar las Bases del Llamado a Concurso, el Perfil de los cargos vacantes nominados (Anexo I) y la Hoja de votación del Representante de los Funcionarios (Anexo II), que forman parte de la presente Resolución.-----

3ro.- Designar como integrantes del Tribunal de Concurso en representación de Jerarca del Inciso en calidad de Titular, a la Directora de División, Administrativo, Escalafón C, Grado 14 Mónica Bouzón y en calidad de Suplente, a la Jefa de Departamento, Administrativo, Escalafón C, Grado 11, Adriana Jackson.-----

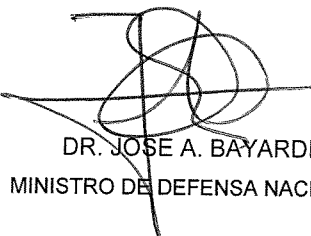
4to.- Disponer el Llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso.-----

5to.- Encomendar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica las convocatorias, a la



Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, las comunicaciones y las notificaciones pertinentes así como todo lo relativo a la coordinación y fiscalización de todos los aspectos vinculados a los procedimientos relativos al presente Llamado a Concurso de Ascenso.-----

6to.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5to. de la presente Resolución. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSE A. BAYARDI  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. Nº

**12515**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría

SPC  
NB

